Venezuela dice desconocer la CIJ, pero acude a «defender la verdad» sobre el Esequibo



Este lunes 8 de abril, la CIJ debe recibir de Venezuela la contramemoria, donde explique y demuestre con un documento bien fundamentado en alegatos y pruebas que el Laudo Arbitral de París (1899) no es válido y que la vía para para encontrar una solución a disputa por el Esequibo es el Acuerdo de Ginebra de 1966

La vicepresidenta de la República, Delcy Rodríguez, está en La Haya, Países Bajos, «para la verdad y defender nuestra posición histórica» sobre la Guayana Esequiba. Dijo que está en esta jurisdicción para dar cumplimiento a los resultados obtenidos el pasado 3 de diciembre, cuando se realizó en el país un referendo sobre este territorio en disputa.

Este 8 de abril, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) tiene que realizar el examen de la controversia territorial entre Venezuela y Guyana sobre el Esequibo. Este día, el Tribunal debe recibir de Venezuela una contramemoria, donde explique y demuestre con un documento bien fundamentado en alegatos y pruebas que el Laudo Arbitral de París (1899) no es válido y que la vía para para encontrar una solución a disputa por el Esequibo es el Acuerdo de Ginebra de 1966.

Pese a que en varias ocasiones las autoridades han afirmado que Venezuela no reconoce la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia como árbitro imparcial

en la controversia por el Esequibo porque considera que «jamás va a emanar una sentencia que sea satisfactoria para las partes» y porque no le han dado «nunca su consentimiento para que esta controversia sea resuelta por la CIJ», la vicepresidenta acudió a este organismo.

Delcy Rodríguez afirmó en un mensaje en X que llevó a los mejores abogados para defender la posición de Venezuela e insistió que el único instrumento para resolver la disputa por el Esequibo es el Acuerdo de Ginebra; sin embargo, no detalló si el documento que presentarán ante la CIJ es la contramemoria u otro tipo de informe porque dijo que han llevado «el mandato que nos dio el pueblo el 3 de diciembre (resultados del referendo) y las instrucciones de Nicolás Maduro» de poner los intereses del país por encima de cualquier cosa.

Una de las preguntas del referendo, aprobada, era: ¿Está usted de acuerdo con la posición histórica de Venezuela de no reconocer la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia para resolver la controversia territorial sobre la Guayana Esequiba?

La vicepresidenta insistió en que «ni el Comando Sur (de los Estados Unidos) ni la CIA (Agencia Central de Inteligencia) ni el gobierno títere de Guyana van a poder con el pueblo de Venezuela».

A Delcy Rodríguez la acompañan en La Haya, Reynaldo Muñoz Pedroza, procurador general; el embajador de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y agente ante la CIJ, Samuel Moncada; y otros funcionarios venezolanos.

En la recién aprobada Ley Orgánica para la Defensa del Esequibo quedó establecido que, para Venezuela, el Acuerdo de Ginebra es «el único instrumento jurídico válido para alcanzar una solución práctica y mutuamente aceptable» sobre le diferendo territorial.

https://talcualdigital.com/venezuela-dice-desconocer-la-cij-pero-acude-a-defender-la-verdad-sobre-el-esequibo/#google vignette

Descargar PDF
Copied to clipboard